PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

ración: 17/11/2026 10:50:48

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Religión Católica

2º de E.S.O. Religión Católica

3º de E.S.O. Religión Católica

4º de E.S.O. Religión Católica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Miguel Romero Esteo es un centro docente público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, situado en la calle Agustín Martín Carrión, número 8, de Málaga capital, en el distrito de Cruz de Humilladero.
Su ubicación en un entorno urbano consolidado permite el acceso a diferentes recursos educativos, culturales, sociales y económicos de la ciudad, lo que favorece el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares, así como la colaboración con instituciones y entidades del entorno.
El centro presenta una oferta educativa amplia y diversificada, que comprende Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional de Grado Básico, Medio y Superior, así como enseñanzas dirigidas a personas adultas.
Dentro de la Formación Profesional destacan las familias de Administración y Gestión, Comercio y Marketing e Informática y Comunicaciones. Esta diversidad de enseñanzas convierte al instituto en un espacio educativo en el que conviven estudiantes de diferentes edades, intereses, trayectorias académicas y expectativas profesionales.

2. Características del alumnado
El alumnado del IES Miguel Romero Esteo presenta una notable heterogeneidad, derivada tanto de su procedencia como de la diversidad de etapas y enseñanzas que se imparten en el centro.
En Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado se encuentra en una etapa de importantes transformaciones personales, cognitivas, afectivas y sociales, por lo que resulta fundamental desarrollar actuaciones educativas que favorezcan la adquisición de hábitos de trabajo, la autonomía personal, la convivencia positiva y el desarrollo de las competencias clave.
En Bachillerato, el alumnado muestra una mayor orientación hacia la continuación de estudios superiores o hacia su futura incorporación al ámbito profesional, lo que requiere metodologías que fomenten el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la investigación y la responsabilidad individual.
Por su parte, las enseñanzas de Formación Profesional y de educación de personas adultas amplían la diversidad de perfiles presentes en el centro, favoreciendo un contexto educativo plural.
Esta heterogeneidad hace necesario adoptar una respuesta educativa inclusiva y flexible, que contemple los distintos ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, la programación didáctica incorporará metodologías activas, medidas de atención a la diversidad y procedimientos de evaluación variados, de acuerdo con los principios de inclusión y equidad educativa.
Asimismo, se prestará especial atención a la educación en valores, la igualdad de oportunidades, la prevención de conflictos y el respeto a las diferencias individuales y culturales, favoreciendo un clima de aula basado en el diálogo, la participación y el respeto mutuo.

3. Relación con el Plan de Centro
La presente programación didáctica se enmarca en las líneas pedagógicas y organizativas recogidas en el Plan de Centro del IES Miguel Romero Esteo, especialmente en su Proyecto Educativo, que establece como prioridades la mejora del rendimiento académico, el desarrollo de las competencias clave, la continuidad del alumnado en el sistema educativo y la atención a la diversidad.
En consonancia con estos planteamientos, la programación promoverá un aprendizaje competencial, significativo y contextualizado, mediante actividades que permitan relacionar los contenidos curriculares con situaciones de la vida cotidiana y con el entorno social y cultural del alumnado.
Igualmente, se favorecerá el uso de metodologías participativas, el trabajo cooperativo, la competencia digital, el desarrollo de la expresión oral y escrita y la adquisición de estrategias de aprendizaje autónomo.
La programación también se ajustará a las directrices del Plan de Convivencia, del Plan de Igualdad y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, contribuyendo a la formación integral del alumnado y a la construcción de un entorno educativo seguro, inclusivo y respetuoso.

4. Planes y programas educativos
El IES Miguel Romero Esteo desarrolla diferentes planes, programas y proyectos educativos que contribuyen a la mejora de la calidad de la enseñanza, la innovación metodológica y la formación integral del alumnado.
Entre las principales actuaciones recogidas en su documentación institucional destacan:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

- Plan de Igualdad de Género en Educación: promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la prevención de cualquier forma de discriminación o violencia.
- Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y Plan de Convivencia: favorecen la resolución pacífica de conflictos, el diálogo, la participación y el respeto a la diversidad.
- Programa CIMA: incluye actuaciones relacionadas con la promoción de hábitos de vida saludable, a través de Forma Joven, y la educación ambiental, con iniciativas como el huerto escolar.
- Plan de Transformación Digital Educativa: impulsa la integración de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Plan de Actuación de la Lectura y Biblioteca Escolar: fomenta el hábito lector, la comprensión de textos y la mejora de la competencia comunicativa.
- Programa ComunicA: desarrolla la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la creatividad del alumnado.
- Proyectos Erasmus+: favorecen la internacionalización del centro, la movilidad educativa y el desarrollo de competencias interculturales.
- Programa de recreos activos e inclusivos y Aula del Jaque: promueven la participación, la convivencia, el pensamiento estratégico y el aprovechamiento educativo de los espacios comunes.

Estos planes y programas constituyen un marco de referencia para la presente programación didáctica, que contribuirá a sus objetivos mediante actividades transversales, propuestas interdisciplinares y situaciones de aprendizaje vinculadas con la realidad del alumnado.

5. Adecuación de la programación al contexto educativo

La programación didáctica se adaptará a las características del centro y de su alumnado, considerando la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y situaciones personales y socioculturales presentes en el aula.

Se priorizará una metodología activa, participativa e inclusiva que favorezca la adquisición de aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias clave, mediante el empleo de recursos variados, actividades cooperativas, herramientas digitales y propuestas contextualizadas.

Asimismo, se incorporarán actuaciones relacionadas con la educación en valores, la igualdad, la convivencia democrática, la sostenibilidad y el respeto a la diversidad cultural, en coherencia con las líneas de actuación establecidas en el Proyecto Educativo del centro.

La evaluación tendrá un carácter continuo, formativo e integrador, utilizando instrumentos variados que permitan valorar el progreso individual del alumnado y orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En definitiva, la presente programación pretende contribuir a los objetivos educativos del IES Miguel Romero Esteo, ofreciendo una respuesta pedagógica ajustada a su realidad y favoreciendo el desarrollo integral, académico, personal y social del alumnado

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El profesorado de Religión Católica en este centro tiene la siguiente distribución de grupos:
1º ESO A - Jesús Isidoro Zorrilla Martín
1º ESO B y C - Israel David Medina Ruiz
2º ESO A, B y C - Israel David Medina Ruiz
3º ESO A y C - Manuel Sánchez-Peña Javato
3º ESO B - Israel David Medina Ruiz
4º ESO A- Manuel Sánchez-Peña Javato

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Se realiza al comienzo del proceso evaluador para conocer la situación de partida del alumnado. Esta evaluación inicial tiene carácter orientativo y permite el ajuste de las estrategias didácticas y pedagógicas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, la comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos, la detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades y el conocimiento personalizado del alumno/a y de su estado integral y emocional.
Las pruebas serán competenciales y teniendo en cuenta competencias como la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura comprensiva y técnicas de trabajo intelectual (cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.).
El equipo docente se reunirá al inicio del mes de octubre y se tendrán en cuenta estas pruebas además de los informes de tránsito proporcionados por el CEIP (en el caso de 1º) y se escuchará la experiencia de otros docentes que hayan impartido clase al alumnado en cursos anteriores.
Tras la sesión de evaluación inicial, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad y las diferencias individuales que se hayan decidido.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social, y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño.
1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten,
fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

El área debe abordarse de forma eminentemente experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas, que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, fomentando así en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. El uso de materiales lúdicos y actividades de alto impacto emocional, como son los juegos de magia educativa, los juegos de mesa y los materiales manipulativos, están orientados a despertar la atención y el interés del alumnado,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

de manera que sirvan de elemento motivador del aprendizaje de determinados contenidos, llevando espontáneamente a la investigación y exploración. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, entre los principios y los fines de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

Sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una educación común para to-do el alumnado, se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de aten-der a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificulta-des de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la presente ley, conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:

- Motivar-Activar: se parte de una situación que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

Por otro lado, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

- ¿Para qué el DUA?

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad.

El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecúen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

- La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de Situación de Aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
- La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo, etc. Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.
Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.
3. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje
Más allá de la mera asimilación de información, el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar es-tas actividades o tareas.
Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.
A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.
Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del propio alumnado.
Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:
- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus Competencias Específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.
La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.
Se pretende con ello proporcionar al alumnado la posibilidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos próximos a su vida, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben partir de unas finalidades claramente establecidas que integren diversos saberes básicos de distintas áreas.
Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la situación de aprendizaje debe priori-zar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:
- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales, así como el agrupamiento colaborativo DUA.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación, como son el trabajo cooperativo, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida y el aprendizaje experiencial, que se materializará en aprendizaje basado en retos.
Las situaciones de aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.
El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge en su artículo 7, una serie de orientaciones para el diseño de las situaciones de aprendizaje:
1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las Competencias Específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

enfoques orientados desde una perspectiva de género al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
El Proyecto Educativo planteado para asignatura de Religión Católica en la Educación Secundaria se inspira en el modelo de aprendizaje contextualizado propio de las situaciones de aprendizaje. Cada una de las situaciones que componen el libro de cada materia sigue una estructura similar de contextualización de los aprendizajes propuesto por la Instrucción:
- Una contextualización e introducción iniciales de los saberes y habilidades a adquirir en el tema y que se articula a partir de la presentación de un reto, de rutinas de pensamiento y elementos visuales.
- Un conjunto de lecturas, actividades y propuestas educativas constituyen la parte central de cada tema en la que se adquieren los saberes y competencias que el alumnado requerirá para resolver el reto.
- Un reto final a través del cual, de forma pautada, el alumnado consolidará y construirá sus propios saberes partiendo del trabajo previo realizado en el resto del tema.
Como podemos observar, se trata de un proyecto que excede el modelo de libro tradicional de texto y se articula como un auténtico libro de contexto que propone situaciones cotidianas en las que el alumnado puede construir sus saberes y competencias a través de propuestas de aprendizaje diversificadas. Se trata, por tanto, de un modelo de aprendizaje que entronca en las metodologías de la situación de aprendizaje y del DUA.

Cód.Centro: 29012106

4. Materiales y recursos:

El libro de texto Editorial SM para 1º de ESO, textos, mapas, imágenes y gráficas históricas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
Recursos audiovisuales: la pizarra, visionado de documentales, podcasts y películas de contenido religioso.
El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:
Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
Una agenda.
Material elaborado por el profesor y Google classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De cara a la evaluación es fundamental recordar la vinculación entre descriptores operativos y las Competencias Específicas de cada materia o ámbito ya que de la evaluación de las Competencias Específicas se infiere, asimismo, la consecución de las Competencias Clave.
Como ya se expuso anteriormente, la dimensión aplicada de las Competencias Clave se concreta para cada una de ellas en un conjunto de descriptores operativos, elaborados a partir de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las Competencias Específicas de cada materia o ámbito.
Así pues, la vinculación entre descriptores operativos y Competencias Específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las Competencias Clave definidas en el Perfil Competencial y el Perfil de Salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.
La evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de la etapa.
Según la normativa vigente:
-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
-La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
-El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Cuaderno
Los aspectos que se tendrán en cuenta y se evaluarán en el cuaderno será los siguientes:
- Presentación, fecha de entrega, orden, limpieza...

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

- Expresión, ortografía, caligrafía.
- Apuntes, actividades realizadas, ideas individuales, ideas grupales, esquemas, claridad de conceptos...

Trabajos

Hace referencia a todo lo que se le pide al alumno que realice fuera del aula utilizando todos los medios a su disposición. Se tendrá en cuenta la utilización de fuentes, presentación, expresión escrita, creatividad, elaboración y exposición en su caso.

Observación en el aula

Con este instrumento se obtendrán muchos datos del alumno, y los grupos de trabajo; la participación, si trabaja a nivel individual o grupal; comportamiento; respeto a las normas, compañeros y profesor; utilización del material, expresión oral, atención; asistencia y puntualidad.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS ABSENTISTAS

Esta prueba se realizará a aquellos alumnos que por cualquier motivo se consideren absentistas.

Consistirá en la entrega de todos los trabajos realizados en la evaluación y en una prueba escrita donde demostrará haber asimilado todos los contenidos impartidos en esa evaluación; para ello se le entregarán los materiales y orientaciones correspondientes.

ALUMNOS AUSENTES POR ENFERMEDAD

Respecto a los posibles casos de enfermedad de media o larga duración que puedan surgir, este Departamento realizará las siguientes acciones:

1. Se identificará al alumno afectado y sus circunstancias
2. Se seleccionarán las actividades que correspondan a las SDA que en ese momento se está desarrollando.
3. Vía compañeros, tutor o familia, se le hará llegar al alumno afectado las actividades seleccionadas con las pertinentes orientaciones.
4. Si la enfermedad prosigue, será la familia o en su caso el tutor, los encargados de entregar las actividades cumplimentadas al profesor que corresponda.
5. Igualmente será a través de la familia o el tutor, con quienes el Departamento resolverá todas las dudas al respecto.

ALUMNOS CON N.E.E

Los contenidos que se impartirán a estos alumnos serán los propios de su nivel según informes del Equipo de Orientación y el Profesor de Pedagogía Terapéutica (PT.); y las actividades se prepararán adaptadas al grado de competencia que se pretende adquirir. A estos alumnos se les hará un seguimiento especial en coordinación de los equipos educativos, los tutores y la PT.

Los criterios de evaluación serán diferentes de los alumnos del resto de la clase. No se pueden calificar los progresos de cada alumno igual que al resto, ya que el grado de aprendizaje es más lento y se pretende evaluar niveles de adquisición muy concretos dentro de las competencias establecidas. La valoración de estas competencias se hace en una escala de 1 a 3 con el siguiente significado:

3- Superado
2- Medianamente conseguido
1.- Poco conseguido
0.- No conseguido

Se pretende una evaluación donde los profesores implicados junto con la especialista de Pedagogía Terapéutica valoremos: Evolución personal, actitudes y proceso de aprendizaje, relación del alumno con los demás, motivación y participación.

ALUMNOS CON EL AREA NO SUPERADA EN CURSOS ANTERIORES

El profesor/a se pondrá en contacto con estos alumnos con el fin de explicarles su situación y el modo de superar la asignatura, aportándoles el material necesario y con las instrucciones pertinentes adaptado a las competencias programadas y a los objetivos propuestos.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Esta prueba extraordinaria consistirá en la entrega de las actividades que no entregó en su momento y una prueba escrita donde demostrará que ha asimilado los contenidos impartidos en el curso.

Al finalizar el curso se le orientará al alumno con el fin de facilitar las tareas a realizar en cuanto a la elaboración de los trabajos y la comprensión de los contenidos más destacados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:
SDA 1 - Buscando los orígenes
SDA 2 - Un pueblo elegido
Segundo trimestre:
SDA 3 - Camino, verdad y vida
SDA 4 - Nos enseñan el camino
Tercer trimestre:
SDA 5 - Un pueblo que camina
SDA 6 - Caminar en la fe

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SDA 1 - Buscando los orígenes
- SDA 2 - Un pueblo elegido
- SDA 3 - Camino, verdad y vida
- SDA 4 - Nos enseñan el camino
- SDA 5 - Un pueblo que camina
- SDA 6 - Caminar en la fe

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se presentará al Departamento de Actividades Complementarias Extraescolares (DACE) un proyecto donde quedan reflejadas las actividades que se consideran interesantes realizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, comunicando a su vez la disponibilidad para participar y compartir cualquier otro proyecto que se lleve a cabo en el centro.
Actividades programadas (pendiente de aceptación y confirmación):
- Catedrales de Andalucía: Catedral de Málaga, Mezquita de Córdoba, Catedral de Granada, Sinagoga, Museo de las 3 Culturas, Museo diocesano de Málaga. (ESO: duración 1día).
- Visita a exposiciones de belenes: Belén de chocolate de Rute, belén de la diputación de Málaga, belén del ayuntamiento de Málaga, etc. (ESO: duración 1 día).
- Visita a las cofradías y casas de hermandades - Previo a Semana Santa (ESO: duración 1 día).
- Asistencia a películas, conciertos, obras de teatro y espectáculos relacionados con el interés formativo de la asignatura, directamente con el área de Religión Católica o en cooperación con otros departamentos y en relación con los proyectos del centro (pendiente de concretar según actividad y grupo).
Algunas de las siguientes actividades propuestas se intentarán desarrollar en colaboración con otros departamentos del centro. Con estas actividades se pretende potenciar el desarrollo académico y cultural del alumnado, ampliando sus conocimientos y fomentando actitudes de convivencia y relación entre compañeros. Pretende generar valores y actitudes específicos de su educación y de su formación como personas:
1º. Posibilidad de conocimiento, relación y compañerismo, e intercambio de experiencias entre alumnos.
2º. La amplitud de conocimiento que cada actividad cultural otorga al alumnado.
3º. Favorecer la convivencia e integración, creando espacios para cultivar los valores de la amistad, la tolerancia, el tiempo libre, la ecología, la solidaridad, etc.
4º. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural local y de nuestra comunidad autónoma y de otras ciudades y pueblos de nuestra geografía.
5º. Potenciar una actitud de respeto, valoración y diálogo con las demás personas de diversas culturas, mentalidades y cosmovisiones, para lograr una convivencia social en paz y concordancia.
Las actividades serán comunicadas al centro para su aprobación y la comunicación a los padres / tutores. Las mismas dependerán de su realización en función de la marcha del curso y de la aceptación de las mismas.
- "Actividad solidaria". Día de la Paz (pendiente de concretar).
- "Actividad solidaria". El Tercer Mundo (pendiente de concretar).
- "El día del seminario". Conocer las distintas vocaciones eclesiales (marzo).
- "La Iglesia local" Visita del párroco de la localidad al instituto (pendiente de concretar).
- "La Iglesia misionera. Otra realidad" (pendiente concretar).
Queda abierta la posibilidad de poder realizar cualquier otra actividad por su interés pedagógico y didáctico, que sea de interés social, que puede estimase como conveniente su asistencia o participación para la formación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

integral del alumnado. De la misma forma queda abierta la posibilidad de que puedan ser invitadas al centro personalidades, instituciones y organizaciones que, por su trayectoria humana, profesional, y labor humanitaria puedan ofrecer seminarios formativos para el alumnado, los docentes y la comunidad educativa del centro. Contando con la aprobación pertinente.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.1.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.1.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.1.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.1.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.1.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
Criterios de evaluación:
REL.1.1.1.Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.1.2.1.Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
Criterios de evaluación:
REL.1.3.1.Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
REL.1.4.1.Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.1.5.1.Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.
Criterios de evaluación:
REL.1.6.1.Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.
1. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
2. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
3. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

4. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
5. La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
6. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.
B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.
1. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
2. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
3. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
4. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
5. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
6. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
7. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
8. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.
C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.
1. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
2. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
3. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
4. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
5. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
6. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.1.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.1.3			X	X	X					X			X				X			X									X				
REL.1.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.1.5			X								X		X					X		X						X		X		X			
REL.1.6	X			X	X							X		X	X			X							X				X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Se realiza al comienzo del proceso evaluador para conocer la situación de partida del alumnado. Esta evaluación inicial tiene carácter orientativo y permite el ajuste de las estrategias didácticas y pedagógicas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, la comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos, la detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades y el conocimiento personalizado del alumno/a y de su estado integral y emocional.
Las pruebas serán competenciales y teniendo en cuenta competencias como la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura comprensiva y técnicas de trabajo intelectual (cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.).
El equipo docente se reunirá al inicio del mes de octubre y se tendrán en cuenta estas pruebas además de los informes de tránsito proporcionados por el CEIP (en el caso de 1º) y se escuchará la experiencia de otros docentes que hayan impartido clase al alumnado en cursos anteriores.
Tras la sesión de evaluación inicial, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad y las diferencias individuales que se hayan decidido.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social, y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño.
1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten,
fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

El área debe abordarse de forma eminentemente experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas, que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, fomentando así en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. El uso de materiales lúdicos y actividades de alto impacto emocional, como son los juegos de magia educativa, los juegos de mesa y los materiales manipulativos, están orientados a despertar la atención y el interés del alumnado,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

de manera que sirvan de elemento motivador del aprendizaje de determinados contenidos, llevando espontáneamente a la investigación y exploración. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, entre los principios y los fines de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

Sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una educación común para to-do el alumnado, se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de aten-der a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificulta-des de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la presente ley, conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:

- Motivar-Activar: se parte de una situación que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

Por otro lado, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

- ¿Para qué el DUA?

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad.

El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecúen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

- La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de Situación de Aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
- La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo, etc. Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.
Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.
3. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje
Más allá de la mera asimilación de información, el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar es-tas actividades o tareas.
Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.
A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.
Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del propio alumnado.
Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:
- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus Competencias Específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.
La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.
Se pretende con ello proporcionar al alumnado la posibilidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos próximos a su vida, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben partir de unas finalidades claramente establecidas que integren diversos saberes básicos de distintas áreas.
Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la situación de aprendizaje debe priori-zar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:
- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales, así como el agrupamiento colaborativo DUA.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación, como son el trabajo cooperativo, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida y el aprendizaje experiencial, que se materializará en aprendizaje basado en retos.
Las situaciones de aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.
El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge en su artículo 7, una serie de orientaciones para el diseño de las situaciones de aprendizaje:
1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las Competencias Específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

enfoques orientados desde una perspectiva de género al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
El Proyecto Educativo planteado para asignatura de Religión Católica en la Educación Secundaria se inspira en el modelo de aprendizaje contextualizado propio de las situaciones de aprendizaje. Cada una de las situaciones que componen el libro de cada materia sigue una estructura similar de contextualización de los aprendizajes propuesto por la Instrucción:
- Una contextualización e introducción iniciales de los saberes y habilidades a adquirir en el tema y que se articula a partir de la presentación de un reto, de rutinas de pensamiento y elementos visuales.
- Un conjunto de lecturas, actividades y propuestas educativas constituyen la parte central de cada tema en la que se adquieren los saberes y competencias que el alumnado requerirá para resolver el reto.
- Un reto final a través del cual, de forma pautada, el alumnado consolidará y construirá sus propios saberes partiendo del trabajo previo realizado en el resto del tema.
Como podemos observar, se trata de un proyecto que excede el modelo de libro tradicional de texto y se articula como un auténtico libro de contexto que propone situaciones cotidianas en las que el alumnado puede construir sus saberes y competencias a través de propuestas de aprendizaje diversificadas. Se trata, por tanto, de un modelo de aprendizaje que entronca en las metodologías de la situación de aprendizaje y del DUA.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto Editorial SM para 2º de ESO, textos, mapas, imágenes y gráficas históricas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
Recursos audiovisuales: la pizarra, visionado de documentales, podcasts y películas de contenido religioso.
El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:
Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
Una agenda.
Material elaborado por el profesor y Google classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De cara a la evaluación es fundamental recordar la vinculación entre descriptores operativos y las Competencias Específicas de cada materia o ámbito ya que de la evaluación de las Competencias Específicas se infiere, asimismo, la consecución de las Competencias Clave.
Como ya se expuso anteriormente, la dimensión aplicada de las Competencias Clave se concreta para cada una de ellas en un conjunto de descriptores operativos, elaborados a partir de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las Competencias Específicas de cada materia o ámbito.
Así pues, la vinculación entre descriptores operativos y Competencias Específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las Competencias Clave definidas en el Perfil Competencial y el Perfil de Salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.
La evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de la etapa.
Según la normativa vigente:
-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
-La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
-El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Cuaderno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

Los aspectos que se tendrán en cuenta y se evaluarán en el cuaderno será los siguientes:
- Presentación, fecha de entrega, orden, limpieza...
- Expresión, ortografía, caligrafía.
- Apuntes, actividades realizadas, ideas individuales, ideas grupales, esquemas, claridad de conceptos...

Trabajos

Hace referencia a todo lo que se le pide al alumno que realice fuera del aula utilizando todos los medios a su disposición. Se tendrá en cuenta la utilización de fuentes, presentación, expresión escrita, creatividad, elaboración y exposición en su caso.

Observación en el aula

Con este instrumento se obtendrán muchos datos del alumno, y los grupos de trabajo; la participación, si trabaja a nivel individual o grupal; comportamiento; respeto a las normas, compañeros y profesor; utilización del material, expresión oral, atención; asistencia y puntualidad.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS ABSENTISTAS

Esta prueba se realizará a aquellos alumnos que por cualquier motivo se consideren absentistas.

Consistirá en la entrega de todos los trabajos realizados en la evaluación y en una prueba escrita donde demostrará haber asimilado todos los contenidos impartidos en esa evaluación; para ello se le entregarán los materiales y orientaciones correspondientes.

ALUMNOS AUSENTES POR ENFERMEDAD

Respecto a los posibles casos de enfermedad de media o larga duración que puedan surgir, este Departamento realizará las siguientes acciones:

1. Se identificará al alumno afectado y sus circunstancias
2. Se seleccionarán las actividades que correspondan a las SDA que en ese momento se está desarrollando.
3. Vía compañeros, tutor o familia, se le hará llegar al alumno afectado las actividades seleccionadas con las pertinentes orientaciones.
4. Si la enfermedad prosigue, será la familia o en su caso el tutor, los encargados de entregar las actividades cumplimentadas al profesor que corresponda.
5. Igualmente será a través de la familia o el tutor, con quienes el Departamento resolverá todas las dudas al respecto.

ALUMNOS CON N.E.E

Los contenidos que se impartirán a estos alumnos serán los propios de su nivel según informes del Equipo de Orientación y el Profesor de Pedagogía Terapéutica (PT.); y las actividades se prepararán adaptadas al grado de competencia que se pretende adquirir. A estos alumnos se les hará un seguimiento especial en coordinación de los equipos educativos, los tutores y la PT.

Los criterios de evaluación serán diferentes de los alumnos del resto de la clase. No se pueden calificar los progresos de cada alumno igual que al resto, ya que el grado de aprendizaje es más lento y se pretende evaluar niveles de adquisición muy concretos dentro de las competencias establecidas. La valoración de estas competencias se hace en una escala de 1 a 3 con el siguiente significado:

3- Superado
2- Medianamente conseguido
1.- Poco conseguido
0.- No conseguido

Se pretende una evaluación donde los profesores implicados junto con la especialista de Pedagogía Terapéutica valoremos: Evolución personal, actitudes y proceso de aprendizaje, relación del alumno con los demás, motivación y participación.

ALUMNOS CON EL AREA NO SUPERADA EN CURSOS ANTERIORES

El profesor/a se pondrá en contacto con estos alumnos con el fin de explicarles su situación y el modo de superar la asignatura, aportándoles el material necesario y con las instrucciones pertinentes adaptado a las competencias programadas y a los objetivos propuestos.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Esta prueba extraordinaria consistirá en la entrega de las actividades que no entregó en su momento y una prueba escrita donde demostrará que ha asimilado los contenidos impartidos en el curso.

Al finalizar el curso se le orientará al alumno con el fin de facilitar las tareas a realizar en cuanto a la elaboración de los trabajos y la comprensión de los contenidos más destacados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:
SDA1 - Seres únicos, el molde se rompió
SDA2- La Biblia, algo más que un libro
Segundo trimestre:
SDA3- ¿Cómo es el Dios cristiano?
SDA4- Un signo de unidad
Tercer trimestre:
SDA5- Una historia sin fin
SDA6- Una composición perfecta

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SDA 1 - Seres únicos, el molde se rompió
- SDA 2 - La Biblia, algo más que un libro
- SDA 3 - ¿Cómo es el Dios cristiano?
- SDA 4 - Un signo de unidad
- SDA 5 - Una historia sin fin
- SDA 6 - Una composición perfecta

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se presentará al Departamento de Actividades Complementarias Extraescolares (DACE) un proyecto donde quedan reflejadas las actividades que se consideran interesantes realizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, comunicando a su vez la disponibilidad para participar y compartir cualquier otro proyecto que se lleve a cabo en el centro.
Actividades programadas (pendiente de aceptación y confirmación):
- Catedrales de Andalucía: Catedral de Málaga, Mezquita de Córdoba, Catedral de Granada, Sinagoga, Museo de las 3 Culturas, Museo diocesano de Málaga. (ESO: duración 1día).
- Visita a exposiciones de belenes: Belén de chocolate de Rute, belén de la diputación de Málaga, belén del ayuntamiento de Málaga, etc. (ESO: duración 1 día).
- Visita a las cofradías y casas de hermandades - Previo a Semana Santa (ESO: duración 1 día).
- Asistencia a películas, conciertos, obras de teatro y espectáculos relacionados con el interés formativo de la asignatura, directamente con el área de Religión Católica o en cooperación con otros departamentos y en relación con los proyectos del centro (pendiente de concretar según actividad y grupo).
Algunas de las siguientes actividades propuestas se intentarán desarrollar en colaboración con otros departamentos del centro. Con estas actividades se pretende potenciar el desarrollo académico y cultural del alumnado, ampliando sus conocimientos y fomentando actitudes de convivencia y relación entre compañeros. Pretende generar valores y actitudes específicos de su educación y de su formación como personas:
1º. Posibilidad de conocimiento, relación y compañerismo, e intercambio de experiencias entre alumnos.
2º. La amplitud de conocimiento que cada actividad cultural otorga al alumnado.
3º. Favorecer la convivencia e integración, creando espacios para cultivar los valores de la amistad, la tolerancia, el tiempo libre, la ecología, la solidaridad, etc.
4º. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural local y de nuestra comunidad autónoma y de otras ciudades y pueblos de nuestra geografía.
5º. Potenciar una actitud de respeto, valoración y diálogo con las demás personas de diversas culturas, mentalidades y cosmovisiones, para lograr una convivencia social en paz y concordancia.
Las actividades serán comunicadas al centro para su aprobación y la comunicación a los padres / tutores. Las mismas dependerán de su realización en función de la marcha del curso y de la aceptación de las mismas.
- "Actividad solidaria". Día de la Paz (pendiente de concretar).
- "Actividad solidaria". El Tercer Mundo (pendiente de concretar).
- "El día del seminario". Conocer las distintas vocaciones eclesiales (marzo).
- "La Iglesia local" Visita del párroco de la localidad al instituto (pendiente de concretar).
- "La Iglesia misionera. Otra realidad" (pendiente concretar).
Queda abierta la posibilidad de poder realizar cualquier otra actividad por su interés pedagógico y didáctico, que sea de interés social, que puede estimase como conveniente su asistencia o participación para la formación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

integral del alumnado. De la misma forma queda abierta la posibilidad de que puedan ser invitadas al centro personalidades, instituciones y organizaciones que, por su trayectoria humana, profesional, y labor humanitaria puedan ofrecer seminarios formativos para el alumnado, los docentes y la comunidad educativa del centro. Contando con la aprobación pertinente.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.2.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.2.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.2.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.2.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.2.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.2.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
Criterios de evaluación:
REL.2.1.1.Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociáéndola en los otros. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.2.2.1.Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
Criterios de evaluación:
REL.2.3.1.Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniáéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
REL.2.4.1.Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.2.5.1.Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.
Criterios de evaluación:
REL.2.6.1.Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.
1. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
2. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

3. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
4. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
5. La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
6. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.
B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.
1. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
2. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
3. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
4. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
5. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
6. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
7. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
8. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.
C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.
1. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
2. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
3. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
4. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
5. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
6. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.2.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.2.3			X	X	X					X			X				X			X									X				
REL.2.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.2.5			X								X		X					X		X						X		X		X			
REL.2.6	X			X	X							X		X	X			X							X				X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Se realiza al comienzo del proceso evaluador para conocer la situación de partida del alumnado. Esta evaluación inicial tiene carácter orientativo y permite el ajuste de las estrategias didácticas y pedagógicas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, la comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos, la detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades y el conocimiento personalizado del alumno/a y de su estado integral y emocional.
Las pruebas serán competenciales y teniendo en cuenta competencias como la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura comprensiva y técnicas de trabajo intelectual (cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.).
El equipo docente se reunirá al inicio del mes de octubre y se tendrán en cuenta estas pruebas además de los informes de tránsito proporcionados por el CEIP (en el caso de 1º) y se escuchará la experiencia de otros docentes que hayan impartido clase al alumnado en cursos anteriores.
Tras la sesión de evaluación inicial, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad y las diferencias individuales que se hayan decidido.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social, y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño.
1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten,
fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

El área debe abordarse de forma eminentemente experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas, que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, fomentando así en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. El uso de materiales lúdicos y actividades de alto impacto emocional, como son los juegos de magia educativa, los juegos de mesa y los materiales manipulativos, están orientados a despertar la atención y el interés del alumnado,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

de manera que sirvan de elemento motivador del aprendizaje de determinados contenidos, llevando espontáneamente a la investigación y exploración. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, entre los principios y los fines de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

Sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una educación común para to-do el alumnado, se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de aten-der a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificulta-des de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la presente ley, conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:

- Motivar-Activar: se parte de una situación que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

Por otro lado, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

- ¿Para qué el DUA?

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad.

El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecúen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

- La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de Situación de Aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
- La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo, etc. Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.
Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.
3. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje
Más allá de la mera asimilación de información, el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar es-tas actividades o tareas.
Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.
A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.
Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del propio alumnado.
Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:
- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus Competencias Específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.
La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.
Se pretende con ello proporcionar al alumnado la posibilidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos próximos a su vida, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben partir de unas finalidades claramente establecidas que integren diversos saberes básicos de distintas áreas.
Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la situación de aprendizaje debe priori-zar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:
- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales, así como el agrupamiento colaborativo DUA.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación, como son el trabajo cooperativo, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida y el aprendizaje experiencial, que se materializará en aprendizaje basado en retos.
Las situaciones de aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.
El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge en su artículo 7, una serie de orientaciones para el diseño de las situaciones de aprendizaje:
1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las Competencias Específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
El Proyecto Educativo planteado para asignatura de Religión Católica en la Educación Secundaria se inspira en el modelo de aprendizaje contextualizado propio de las situaciones de aprendizaje. Cada una de las situaciones que componen el libro de cada materia sigue una estructura similar de contextualización de los aprendizajes propuesto por la Instrucción:
- Una contextualización e introducción iniciales de los saberes y habilidades a adquirir en el tema y que se articula a partir de la presentación de un reto, de rutinas de pensamiento y elementos visuales.
- Un conjunto de lecturas, actividades y propuestas educativas constituyen la parte central de cada tema en la que se adquieren los saberes y competencias que el alumnado requerirá para resolver el reto.
- Un reto final a través del cual, de forma pautada, el alumnado consolidará y construirá sus propios saberes partiendo del trabajo previo realizado en el resto del tema.
Como podemos observar, se trata de un proyecto que excede el modelo de libro tradicional de texto y se articula como un auténtico libro de contexto que propone situaciones cotidianas en las que el alumnado puede construir sus saberes y competencias a través de propuestas de aprendizaje diversificadas. Se trata, por tanto, de un modelo de aprendizaje que entronca en las metodologías de la situación de aprendizaje y del DUA.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto Editorial SM para 3º de ESO, textos, mapas, imágenes y gráficas históricas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
Recursos audiovisuales: la pizarra, visionado de documentales, podcasts y películas de contenido religioso.
El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:
Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
Una agenda.
Material elaborado por el profesor y Google classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De cara a la evaluación es fundamental recordar la vinculación entre descriptores operativos y las Competencias Específicas de cada materia o ámbito ya que de la evaluación de las Competencias Específicas se infiere, asimismo, la consecución de las Competencias Clave.
Como ya se expuso anteriormente, la dimensión aplicada de las Competencias Clave se concreta para cada una de ellas en un conjunto de descriptores operativos, elaborados a partir de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las Competencias Específicas de cada materia o ámbito.
Así pues, la vinculación entre descriptores operativos y Competencias Específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las Competencias Clave definidas en el Perfil Competencial y el Perfil de Salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.
La evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de la etapa.
Según la normativa vigente:
-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
-La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
-El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Cuaderno
Los aspectos que se tendrán en cuenta y se evaluarán en el cuaderno será los siguientes:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

- Presentación, fecha de entrega, orden, limpieza...
- Expresión, ortografía, caligrafía.
- Apuntes, actividades realizadas, ideas individuales, ideas grupales, esquemas, claridad de conceptos...

Trabajos

Hace referencia a todo lo que se le pide al alumno que realice fuera del aula utilizando todos los medios a su disposición. Se tendrá en cuenta la utilización de fuentes, presentación, expresión escrita, creatividad, elaboración y exposición en su caso.

Observación en el aula

Con este instrumento se obtendrán muchos datos del alumno, y los grupos de trabajo; la participación, si trabaja a nivel individual o grupal; comportamiento; respeto a las normas, compañeros y profesor; utilización del material, expresión oral, atención; asistencia y puntualidad.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS ABSENTISTAS

Esta prueba se realizará a aquellos alumnos que por cualquier motivo se consideren absentistas.

Consistirá en la entrega de todos los trabajos realizados en la evaluación y en una prueba escrita donde demostrará haber asimilado todos los contenidos impartidos en esa evaluación; para ello se le entregarán los materiales y orientaciones correspondientes.

ALUMNOS AUSENTES POR ENFERMEDAD

Respecto a los posibles casos de enfermedad de media o larga duración que puedan surgir, este Departamento realizará las siguientes acciones:

1. Se identificará al alumno afectado y sus circunstancias
2. Se seleccionarán las actividades que correspondan a las SDA que en ese momento se está desarrollando.
3. Vía compañeros, tutor o familia, se le hará llegar al alumno afectado las actividades seleccionadas con las pertinentes orientaciones.
4. Si la enfermedad prosigue, será la familia o en su caso el tutor, los encargados de entregar las actividades cumplimentadas al profesor que corresponda.
5. Igualmente será a través de la familia o el tutor, con quienes el Departamento resolverá todas las dudas al respecto.

ALUMNOS CON N.E.E

Los contenidos que se impartirán a estos alumnos serán los propios de su nivel según informes del Equipo de Orientación y el Profesor de Pedagogía Terapéutica (PT.); y las actividades se prepararán adaptadas al grado de competencia que se pretende adquirir. A estos alumnos se les hará un seguimiento especial en coordinación de los equipos educativos, los tutores y la PT.

Los criterios de evaluación serán diferentes de los alumnos del resto de la clase. No se pueden calificar los progresos de cada alumno igual que al resto, ya que el grado de aprendizaje es más lento y se pretende evaluar niveles de adquisición muy concretos dentro de las competencias establecidas. La valoración de estas competencias se hace en una escala de 1 a 3 con el siguiente significado:

3- Superado
2- Medianamente conseguido
1.- Poco conseguido
0.- No conseguido

Se pretende una evaluación donde los profesores implicados junto con la especialista de Pedagogía Terapéutica valoremos: Evolución personal, actitudes y proceso de aprendizaje, relación del alumno con los demás, motivación y participación.

ALUMNOS CON EL AREA NO SUPERADA EN CURSOS ANTERIORES

El profesor/a se pondrá en contacto con estos alumnos con el fin de explicarles su situación y el modo de superar la asignatura, aportándoles el material necesario y con las instrucciones pertinentes adaptado a las competencias programadas y a los objetivos propuestos.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Esta prueba extraordinaria consistirá en la entrega de las actividades que no entregó en su momento y una prueba escrita donde demostrará que ha asimilado los contenidos impartidos en el curso.

Al finalizar el curso se le orientará al alumno con el fin de facilitar las tareas a realizar en cuanto a la elaboración de los trabajos y la comprensión de los contenidos más destacados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre:
SDA1 - El ser humano se hace preguntas
SDA2 - Una vida al margen de Dios
Segundo Trimestre:
SDA3 - Un modelo que transforma
SDA4 - Obras son amores
Tercer Trimestre:
SDA5 - El mejor de los encuentros
SDA6 - Haciendo visible lo invisible

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SDA 1 - El ser humano se hace preguntas
- SDA 2 - Una vida al margen de Dios
- SDA 3 - Un modelo que transforma
- SDA 4 - Obras son amores
- SDA 5 - El mejor de los encuentros
- SDA 6 - Haciendo visible lo invisible

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se presentará al Departamento de Actividades Complementarias Extraescolares (DACE) un proyecto donde quedan reflejadas las actividades que se consideran interesantes realizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, comunicando a su vez la disponibilidad para participar y compartir cualquier otro proyecto que se lleve a cabo en el centro.
Actividades programadas (pendiente de aceptación y confirmación):
- Catedrales de Andalucía: Catedral de Málaga, Mezquita de Córdoba, Catedral de Granada, Sinagoga, Museo de las 3 Culturas, Museo diocesano de Málaga. (ESO: duración 1día).
- Visita a exposiciones de belenes: Belén de chocolate de Rute, belén de la diputación de Málaga, belén del ayuntamiento de Málaga, etc. (ESO: duración 1 día).
- Visita a las cofradías y casas de hermandades - Previo a Semana Santa (ESO: duración 1 día).
- Visita a Gibraltar para conocer otras ramas del cristianismo como la Iglesia Anglicana (ESO: duración 1 día).
- Asistencia a películas, conciertos, obras de teatro y espectáculos relacionados con el interés formativo de la asignatura, directamente con el área de Religión Católica o en cooperación con otros departamentos y en relación con los proyectos del centro (pendiente de concretar según actividad y grupo).
Algunas de las siguientes actividades propuestas se intentarán desarrollar en colaboración con otros departamentos del centro. Con estas actividades se pretende potenciar el desarrollo académico y cultural del alumnado, ampliando sus conocimientos y fomentando actitudes de convivencia y relación entre compañeros. Pretende generar valores y actitudes específicos de su educación y de su formación como personas:
1º. Posibilidad de conocimiento, relación y compañerismo, e intercambio de experiencias entre alumnos.
2º. La amplitud de conocimiento que cada actividad cultural otorga al alumnado.
3º. Favorecer la convivencia e integración, creando espacios para cultivar los valores de la amistad, la tolerancia, el tiempo libre, la ecología, la solidaridad, etc.
4º. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural local y de nuestra comunidad autónoma y de otras ciudades y pueblos de nuestra geografía.
5º. Potenciar una actitud de respeto, valoración y diálogo con las demás personas de diversas culturas, mentalidades y cosmovisiones, para lograr una convivencia social en paz y concordancia.
Las actividades serán comunicadas al centro para su aprobación y la comunicación a los padres / tutores. Las mismas dependerán de su realización en función de la marcha del curso y de la aceptación de las mismas.
- "Actividad solidaria". Día de la Paz (pendiente de concretar).
- "Actividad solidaria". El Tercer Mundo (pendiente de concretar).
- "El día del seminario". Conocer las distintas vocaciones eclesiales (marzo).
- "La Iglesia local" Visita del párroco de la localidad al instituto (pendiente de concretar).
- "La Iglesia misionera. Otra realidad" (pendiente concretar).
Queda abierta la posibilidad de poder realizar cualquier otra actividad por su interés pedagógico y didáctico, que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

sea de interés social, que puede estimase como conveniente su asistencia o participación para la formación integral del alumnado. De la misma forma queda abierta la posibilidad de que puedan ser invitadas al centro personalidades, instituciones y organizaciones que, por su trayectoria humana, profesional, y labor humanitaria puedan ofrecer seminarios formativos para el alumnado, los docentes y la comunidad educativa del centro. Contando con la aprobación pertinente.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.3.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.3.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.3.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.3.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.3.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.3.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.3.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
Criterios de evaluación:
REL.3.1.1.Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.3.2.1.Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
Criterios de evaluación:
REL.3.3.1.Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
REL.3.4.1.Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.3.5.1.Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.
Criterios de evaluación:
REL.3.6.1.Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.
1. Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
3. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

4. El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
5. Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
6. Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
7. La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.
B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.
1. La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
2. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
3. La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
4. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
5. Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
6. Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
7. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
8. Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.
C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.
1. Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
2. Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
3. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
4. Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
5. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos
6. La esperanza cristiana y la santidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.3.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.3.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.3.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.3.4			X			X	X									X		X	X		X												
REL.3.5			X								X		X					X		X						X		X		X			
REL.3.6	X			X	X							X		X	X			X							X				X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Se realiza al comienzo del proceso evaluador para conocer la situación de partida del alumnado. Esta evaluación inicial tiene carácter orientativo y permite el ajuste de las estrategias didácticas y pedagógicas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, la comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos, la detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades y el conocimiento personalizado del alumno/a y de su estado integral y emocional.

Las pruebas serán competenciales y teniendo en cuenta competencias como la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura comprensiva y técnicas de trabajo intelectual (cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.).

El equipo docente se reunirá al inicio del mes de octubre y se tendrán en cuenta estas pruebas además de los informes de tránsito proporcionados por el CEIP (en el caso de 1º) y se escuchará la experiencia de otros docentes que hayan impartido clase al alumnado en cursos anteriores.

Tras la sesión de evaluación inicial, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad y las diferencias individuales que se hayan decidido.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social, y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño.

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten,
fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

El área debe abordarse de forma eminentemente experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas, que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, fomentando así en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. El uso de materiales lúdicos y actividades de alto impacto emocional, como son los juegos de magia educativa, los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

juegos de mesa y los materiales manipulativos, están orientados a despertar la atención y el interés del alumnado, de manera que sirvan de elemento motivador del aprendizaje de determinados contenidos, llevando espontáneamente a la investigación y exploración. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, entre los principios y los fines de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

Sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una educación común para to-do el alumnado, se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de aten-der a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificulta-des de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la presente ley, conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:

- Motivar-Activar: se parte de una situación que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

Por otro lado, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

- ¿Para qué el DUA?

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad.

El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecúen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

- La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de Situación de Aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
- La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo, etc. Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.
Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.
3. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje
Más allá de la mera asimilación de información, el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar es-tas actividades o tareas.
Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.
A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.
Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del propio alumnado.
Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:
- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus Competencias Específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.
La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.
Se pretende con ello proporcionar al alumnado la posibilidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos próximos a su vida, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben partir de unas finalidades claramente establecidas que integren diversos saberes básicos de distintas áreas.
Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la situación de aprendizaje debe priori-zar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:
- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales, así como el agrupamiento colaborativo DUA.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación, como son el trabajo cooperativo, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida y el aprendizaje experiencial, que se materializará en aprendizaje basado en retos.
Las situaciones de aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.
El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge en su artículo 7, una serie de orientaciones para el diseño de las situaciones de aprendizaje:
1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las Competencias Específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

enfoques orientados desde una perspectiva de género al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
El Proyecto Educativo planteado para asignatura de Religión Católica en la Educación Secundaria se inspira en el modelo de aprendizaje contextualizado propio de las situaciones de aprendizaje. Cada una de las situaciones que componen el libro de cada materia sigue una estructura similar de contextualización de los aprendizajes propuesto por la Instrucción:
- Una contextualización e introducción iniciales de los saberes y habilidades a adquirir en el tema y que se articula a partir de la presentación de un reto, de rutinas de pensamiento y elementos visuales.
- Un conjunto de lecturas, actividades y propuestas educativas constituyen la parte central de cada tema en la que se adquieren los saberes y competencias que el alumnado requerirá para resolver el reto.
- Un reto final a través del cual, de forma pautada, el alumnado consolidará y construirá sus propios saberes partiendo del trabajo previo realizado en el resto del tema.
Como podemos observar, se trata de un proyecto que excede el modelo de libro tradicional de texto y se articula como un auténtico libro de contexto que propone situaciones cotidianas en las que el alumnado puede construir sus saberes y competencias a través de propuestas de aprendizaje diversificadas. Se trata, por tanto, de un modelo de aprendizaje que entronca en las metodologías de la situación de aprendizaje y del DUA.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto Editorial Edebe para 3º de ESO, textos, mapas, imágenes y gráficas históricas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
Recursos audiovisuales: la pizarra, visionado de documentales, podcasts y películas de contenido religioso.
El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:
Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
Una agenda.
Material elaborado por el profesor y Google classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De cara a la evaluación es fundamental recordar la vinculación entre descriptores operativos y las Competencias Específicas de cada materia o ámbito ya que de la evaluación de las Competencias Específicas se infiere, asimismo, la consecución de las Competencias Clave.
Como ya se expuso anteriormente, la dimensión aplicada de las Competencias Clave se concreta para cada una de ellas en un conjunto de descriptores operativos, elaborados a partir de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las Competencias Específicas de cada materia o ámbito.
Así pues, la vinculación entre descriptores operativos y Competencias Específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las Competencias Clave definidas en el Perfil Competencial y el Perfil de Salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.
La evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de la etapa.
Según la normativa vigente:
-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
-La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
-El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. Temporalización:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE:
SDA 1 - Héroes sin capa
SDA 2 - ¿Qué es la experiencia religiosa?
SEGUNDO TRIMESTRE:
SDA 3 - Fortaleza en el dolor. Cristiano y sufrimiento.
SDA 4 - La revolución necesaria: "en todo servir y amar"
TERCER TRIMESTRE:
SDA 5 - Todos los caminos llevan a "Roma"
SDA 6 - ¿Humanos o ciborgs? Mejorar sin límites

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- S.A. 1 - HÉROES SIN CAPA.
- S.A. 2 - ¿QUÉ ES LA EXPERIENCIA RELIGIOSA?
- S.A. 3 - FORTALEZA EN EL DOLOR. CRISTIANO Y SUFRIMIENTO.
- S.A. 4 - LA REVOLUCIÓN NECESARIA: "EN TODO SERVIR Y AMAR"
- S.A. 5 - TODOS LOS CAMINOS LLEVA A "ROMA"
- S.A. 6 - ¿HUMANOS O CÍBORGS? MEJORAR SIN LÍMITES.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se presentará al Departamento de Actividades Complementarias Extraescolares (DACE) un proyecto donde quedan reflejadas las actividades que se consideran interesantes realizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, comunicando a su vez la disponibilidad para participar y compartir cualquier otro proyecto que se lleve a cabo en el centro.
Actividades programadas (pendiente de aceptación y confirmación):
- Catedrales de Andalucía: Catedral de Málaga, Mezquita de Córdoba, Catedral de Granada, Sinagoga, Museo de las 3 Culturas, Museo diocesano de Málaga. (ESO: duración 1día).
- Visita a exposiciones de belenes: Belén de chocolate de Rute, belén de la diputación de Málaga, belén del ayuntamiento de Málaga, etc. (ESO: duración 1 día).
- Visita a las cofradías y casas de hermandades - Previo a Semana Santa (ESO: duración 1 día).
- Asistencia a películas, conciertos, obras de teatro y espectáculos relacionados con el interés formativo de la asignatura, directamente con el área de Religión Católica o en cooperación con otros departamentos y en relación con los proyectos del centro (pendiente de concretar según actividad y grupo).
Algunas de las siguientes actividades propuestas se intentarán desarrollar en colaboración con otros departamentos del centro. Con estas actividades se pretende potenciar el desarrollo académico y cultural del alumnado, ampliando sus conocimientos y fomentando actitudes de convivencia y relación entre compañeros. Pretende generar valores y actitudes específicos de su educación y de su formación como personas:
1º. Posibilidad de conocimiento, relación y compañerismo, e intercambio de experiencias entre alumnos.
2º. La amplitud de conocimiento que cada actividad cultural otorga al alumnado.
3º. Favorecer la convivencia e integración, creando espacios para cultivar los valores de la amistad, la tolerancia, el tiempo libre, la ecología, la solidaridad, etc.
4º. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural local y de nuestra comunidad autónoma y de otras ciudades y pueblos de nuestra geografía.
5º. Potenciar una actitud de respeto, valoración y diálogo con las demás personas de diversas culturas, mentalidades y cosmovisiones, para lograr una convivencia social en paz y concordancia.
Las actividades serán comunicadas al centro para su aprobación y la comunicación a los padres / tutores. Las mismas dependerán de su realización en función de la marcha del curso y de la aceptación de las mismas.
- "Actividad solidaria". Día de la Paz (pendiente de concretar).
- "Actividad solidaria". El Tercer Mundo (pendiente de concretar).
- "El día del seminario". Conocer las distintas vocaciones eclesiales (marzo).
- "La Iglesia local" Visita del párroco de la localidad al instituto (pendiente de concretar).
- "La Iglesia misionera. Otra realidad" (pendiente concretar).
Queda abierta la posibilidad de poder realizar cualquier otra actividad por su interés pedagógico y didáctico, que sea de interés social, que puede estimase como conveniente su asistencia o participación para la formación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

integral del alumnado. De la misma forma queda abierta la posibilidad de que puedan ser invitadas al centro personalidades, instituciones y organizaciones que, por su trayectoria humana, profesional, y labor humanitaria puedan ofrecer seminarios formativos para el alumnado, los docentes y la comunidad educativa del centro. Contando con la aprobación pertinente.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.4.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.4.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.4.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.4.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.4.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.4.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.4.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.4.1.1.Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.4.2.1.Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.4.3.1.Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.4.4.1.Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, áéticas y estáéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.4.5.1.Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.4.6.1.Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los máétodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

1. Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
3. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
4. El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
5. Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
6. Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
7. La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.
B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.
1. La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
2. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
3. La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
4. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
5. Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
6. Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
7. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
8. Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.
C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.
1. Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
2. Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
3. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
4. Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
5. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos
6. La esperanza cristiana y la santidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:50:48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.4.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.4.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.4.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.4.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.4.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.4.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.